



Caso Nro. 0725-15-JP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintidos, se notificó con **auto para convocatoria a audiencia** a los señores: UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ a través de los correos electrónicos diego.briones@funcionjudicial.gob.ec, edison.gonzalez@funcionjudicial.gob.ec; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos rregalado@pge.gob.ec, jrobles@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos notificaciones-constitucional@pge.gob.ec; al casillero electrónico 1760002280001; BANCO DEL PACÍFICO a través de los correos electrónicos emtutive@pacifico.fin.ec, aguerrerr@pacifico.fin.ec; SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ a través de los correos electrónicos marco.ochoa@funcionjudicial.gob.ec, magno.intriago@funcionjudicial.gob.ec, carlos.zambrano@funcionjudicial.gob.ec; INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) a través de los correos electrónicos kenia.ramirez@iess.gob.ec, procdmanabi@iess.gob.ec, malenacardona@hotmail.com; MARIANA DE JESÚS RIVAS GARCÍA a través de los correos electrónicos ramcano7@hotmail.com, marisurivas@hotmail.com; y a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil veintidos, a los señores: Doctor Carlos Zambrano Navarrete mediante oficio **CC-JJE-2022-143**; Doctora Adriana Guerrero mediante oficio **CC-JJE-2022-145**; Lic. Diego Salgado Ribadeneira mediante oficio **CC-JJE-2022-144**; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en la casilla constitucional 18; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en la casilla constitucional 018; INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) en la casilla constitucional 05; Doctor Diego Briones mediante oficio **CC-JJE-2022-142**; , conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.**

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

CAAG/caag



Quito D.M., 18 octubre de 2022

Oficio No. CC-JJE-2022-143

Doctor

Carlos Zambrano Navarrete

JUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ
Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **0725-15-JP**, y para los fines pertinentes, lo siguiente:

“Convocar a las partes procesales a la AUDIENCIA PÚBLICA a efectuarse el **JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 15H00**. A esta audiencia deberán comparecer, la señora Mariana de Jesús Rivas García, legitimada activa de la causa de origen. En calidad de legitimados pasivos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Banco del Pacífico y en representación de los intereses del estado, a la Procuraduría General del Estado. Asimismo, garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa, las autoridades judiciales de primera y segunda instancia que resolvieron la acción de protección No.13205-2015- 01239 como los terceros interesados deberán sustentar en audiencia, las razones y los fundamentos de su actuación.”

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

Adjunto: providencia
ST



Quito D.M., 18 octubre de 2022

Oficio No. CC-JJE-2022-142

Doctor

Diego Briones

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ

Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **0725-15-JP**, y para los fines pertinentes, lo siguiente:

Convocar a las partes procesales a la AUDIENCIA PÚBLICA a efectuarse el **JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 15H00**. A esta audiencia deberán comparecer, la señora Mariana de Jesús Rivas García, legitimada activa de la causa de origen. En calidad de legitimados pasivos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Banco del Pacífico y en representación de los intereses del estado, a la Procuraduría General del Estado. Asimismo, garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa, las autoridades judiciales de primera y segunda instancia que resolvieron la acción de protección No.13205-2015- 01239 como los terceros interesados deberán sustentar en audiencia, las razones y los fundamentos de su actuación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

Adjunto: lo indicado

ST



Quito D.M., 18 octubre de 2022

Oficio No. CC-JJE-2022-145

Doctora

Adriana Guerrero

VICEPRESIDENTE EJECUTIVA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL BANCO DEL PACÍFICO

Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **0725-15-JP**, y para los fines pertinentes, lo siguiente:

“Convocar a las partes procesales a la AUDIENCIA PÚBLICA a efectuarse el JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 15H00. A esta audiencia deberán comparecer, la señora Mariana de Jesús Rivas García, legitimada activa de la causa de origen. En calidad de legitimados pasivos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Banco del Pacífico y en representación de los intereses del estado, a la Procuraduría General del Estado. Asimismo, garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa, las autoridades judiciales de primera y segunda instancia que resolvieron la acción de protección No.13205-2015- 01239 como los terceros interesados deberán sustentar en audiencia, las razones y los fundamentos de su actuación.”

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

Adjunto: providencia

ST



Quito D.M., 18 octubre de 2022

Oficio No. CC-JJE-2022-144

Lic.

Diego Salgado Ribadeneira

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **0725-15-JP**, y para los fines pertinentes, lo siguiente:

“Convocar a las partes procesales a la AUDIENCIA PÚBLICA a efectuarse el **JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 15H00**. A esta audiencia deberán comparecer, la señora Mariana de Jesús Rivas García, legitimada activa de la causa de origen. En calidad de legitimados pasivos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Banco del Pacífico y en representación de los intereses del estado, a la Procuraduría General del Estado. Asimismo, garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa, las autoridades judiciales de primera y segunda instancia que resolvieron la acción de protección No.13205-2015- 01239 como los terceros interesados deberán sustentar en audiencia, las razones y los fundamentos de su actuación.”

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

Adjunto: providencia

ST

NOTIFICACIÓN A CASILLEROS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Casillero
1	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-10-18 16:27:56.148	1760002280001

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	MARIANA DE JESÚS RIVAS GARCÍA	2022-10-18 16:28:31.623	ramcano7@hotmail.com	Enviado
2	MARIANA DE JESÚS RIVAS GARCÍA	2022-10-18 16:28:30.658	marisurivas@hotmail.com	Enviado
3	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)	2022-10-18 16:28:29.776	kenia.ramirez@iess.gob.ec	Enviado
4	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)	2022-10-18 16:28:28.825	procdmanabi@iess.gob.ec	Enviado
5	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)	2022-10-18 16:28:27.933	malenacardona@hotmail.com	Enviado
6	SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ	2022-10-18 16:28:27.016	marco.choa@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
7	SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ	2022-10-18 16:28:26.134	magno.intriago@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
8	SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ	2022-10-18 16:28:25.191	carlos.zambrano@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
9	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	2022-10-18 16:28:24.207	diego.briones@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
10	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	2022-10-18 16:28:23.311	edison.gonzalez@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
11	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-10-18 16:28:22.389	rregalado@pge.gob.ec	Enviado
12	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-10-18 16:28:21.47	jrobles@pge.gob.ec	Enviado
13	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-10-18 16:28:20.556	alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec	Enviado
14	BANCO DEL PACÍFICO	2022-10-18 16:28:19.562	emtutive@pacifico.fin.ec	Enviado
15	BANCO DEL PACÍFICO	2022-10-18 16:28:18.655	aguerrer@pacifico.fin.ec	Enviado
16	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-10-18 16:28:17.766	notificaciones-constitucional@pge.gob.ec	Enviado

GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES: GC-CCE-JJE-2022-113
JUEZ DE LA CORTE CONSTITUCIONAL JOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ

Caso	Partes procesales y casilleros constitucionales	Fecha
0725-15-JP	<p align="center">TERCER INTERESADO</p> <p>PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)</p> <p align="center">LEGITIMADO PASIVO</p> <p>PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p align="center">18 05</p> <p align="center">018</p> <p align="center">AUTO PARA CONVOCATORIA A AUDIENCIA DE 18 OCTUBRE DE 2022</p>

N° boletas: 3

Quito D.M, 18 octubre de 2022.


CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO




CASILLEROS CONSTITUCIONALES
 Recibido el día de hoy

19 OCT 2022

HORA: 10h50 TOTAL BOLETAS: 3

 FIRMA

**Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CONSTITUCIONAL - No Proceso:
13205201501239**

Función Judicial del Ecuador <sender@funcionjudicial.gob.ec>

Miércoles 19/10/2022 10:41

Para: CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANIN <carlos.aguirre@cce.gob.ec>

**Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío**

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 13205201501239

Materia: CONSTITUCIONAL

Tipo acción: GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Judicatura: SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI

Provincia: MANABI

Cantón: PORTOVIEJO

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: Oficio No. CC-JJE-2022-143

Cédula del remitente: 1709068165

Presentado por: AGUIRRE GUANIN CARLOS ALBERTO

Parte procesal: Corte Constitucional del Ecuador

A favor de: Juez Constitucional Jhoel Escudero Soliz

Correo electrónico: carlos.aguirre@cce.gob.ec

Casillero electrónico: 1709068165

Documentos cargados:

- 1_13205-2015-01239_20221019_ESCRITO_oficio 143 Sala.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_13205-2015-01239_20221019_avoco 18 de octubre de 2022.pdf-(Anexo)



Quito D.M., 18 octubre de 2022

Oficio No. CC-JJE-2022-144



Lic.

Diego Salgado Ribadeneira

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **0725-15-JP**, y para los fines pertinentes, lo siguiente:

"Convocar a las partes procesales a la AUDIENCIA PÚBLICA a efectuarse el **JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 15H00**. A esta audiencia deberán comparecer, la señora Mariana de Jesús Rivas García, legitimada activa de la causa de origen. En calidad de legitimados pasivos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Banco del Pacífico y en representación de los intereses del estado, a la Procuraduría General del Estado. Asimismo, garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa, las autoridades judiciales de primera y segunda instancia que resolvieron la acción de protección No.13205-2015- 01239 como los terceros interesados deberán sustentar en audiencia, las razones y los fundamentos de su actuación."

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

Adjunto: providencia
ST



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ALBERTO
AGUIRRE GUANIN**

Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CONSTITUCIONAL - No Proceso:
13205201501239

Función Judicial del Ecuador <sender@funcionjudicial.gob.ec>

Mié 19/10/2022 10:40

Para: CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANIN <carlos.aguirre@cce.gob.ec>

Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 13205201501239

Materia: CONSTITUCIONAL

Tipo acción: GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Judicatura: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA

Provincia: MANABI

Cantón: MANTA

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: Oficio No. CC-JJE-2022-142

Cédula del remitente: 1709068165

Presentado por: AGUIRRE GUANIN CARLOS ALBERTO

Parte procesal: Corte Constitucional del Ecuador

A favor de: Juez Constitucional Jhoel Escudero Soliz

Correo electrónico: carlos.aguirre@cce.gob.ec

Casillero electrónico: 1709068165

Documentos cargados:

- 1_13205-2015-01239_20221019_ESCRITO_oficio 142 Unidad.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_13205-2015-01239_20221019_avoco 18 de octubre de 2022.pdf-(Anexo)



Quito D.M., 18 octubre de 2022

Oficio No. CC-JJE-2022-145



Doctora

Adriana Guerrero

VICEPRESIDENTE EJECUTIVA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL BANCO DEL PACÍFICO

Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **0725-15-JP**, y para los fines pertinentes, lo siguiente:

“Convocar a las partes procesales a la AUDIENCIA PÚBLICA a efectuarse el JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 15H00. A esta audiencia deberán comparecer, la señora Mariana de Jesús Rivas García, legitimada activa de la causa de origen. En calidad de legitimados pasivos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Banco del Pacífico y en representación de los intereses del estado, a la Procuraduría General del Estado. Asimismo, garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa, las autoridades judiciales de primera y segunda instancia que resolvieron la acción de protección No.13205-2015- 01239 como los terceros interesados deberán sustentar en audiencia, las razones y los fundamentos de su actuación.”

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

Adjunto: providencia
ST

